

CCOO Federación Servicios



SEGURO COLECTIVO

SEGURO COLECTIVO

Aquellos que estais utilizando el vehículo de forma permanente para labores de empresa y no esteis incluidos en el seguro colectivo de accidentes, rogamos nos lo indiqueis con la mayor celeridad

Estimad@s compañer@s:

Según nuestra opinión, deberían de estar incluidos en el Seguro Colectivo de Accidentes, debido a que, regularmente, utilizan los vehículos para desplazarse por cuestiones de empresa (Técnicos de Gestión Externa, Técnicos de Prevención, miembros de las U.B.S., etc).

Para consultar esta cuestión y comprobar si os encontrais incluidos debereis seguir el siguiente procedimiento:

- Entrar en FRATERNET
- Entrar en la opción RECURSOS HUMANOS (INDICE)
- Si tras teclear vuestra clave de acceso y pinchar en la opción SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES os aparece el siguiente mensaje:

No está usted incluido en el Seguro Colectivo de Accidentes

Aquellos que consideréis que SÍ deberíais estar incluidos, rogamos nos lo hagais saber antes de la próxima reunión que mantendremos el próximo mes con la Dirección de RR.HH. indicándonos vuestros datos:

- NOMBRE Y APELLIDOS
- DIRECCIÓN PROVINCIAL O DELEGACIÓN A LA QUE PERTENECES
- TRABAJO QUE REALIZAS y NIVEL RETRIBUTIVO EN EL QUE TE ENCUESTRAS ENCUADRADO.

COMITÉ INTERCENTROS

2019 © CCOO SERVICIOS.